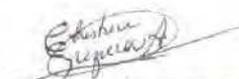
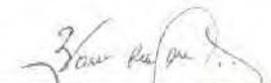
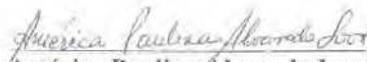


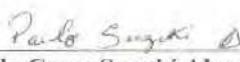
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPANIA AGROINDUTRIAL SUZUKI S.A AGROSUKI CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintiseis de marzo del dos mil doce en las oficinas de la empresa que se encuentra ubicada en el kilómetro 2 de la Av. Juan Tanca Marengo, se reúnen, los siguientes accionistas de la compañía AGROINDUTRIAL SUZUKI S.A. AGROSUKI, señores: Christian Suzuki Alvarado, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; América Paulina Alvarado Loor Flores, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Paulo Cesar Suzuki Alvarado; propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Kazuhico Suzuki, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por hallarse presente, los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañía, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión, el mismo que es presidido por el Presidente, el señor. Kazuhico Suzuki, y actúa como secretario el Gerente y Representante Legal de la Empresa el señor Christian Suzuki Alvarado, Acto seguido el presidente señor Kazuhico Suzuki, expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO "Obtener de la Junta General de Accionista la aprobación de las cuentas de Perdidas y Ganancias y el Balance General presentado por el Contador General de la Compañía, Econ. Guido Samaniego Escobar correspondiente al ejercicio económico del año dos mil once, y el informe del Comisario" y, DOS: " Designar al Comisario Principal de la Compañía".- Puesto en conocimiento de la Junta, el punto UNO de la reunión, se resuelve por unanimidad aprobar las cuentas de pérdidas y ganancias y el Balance General presentada por el Sr. Contador correspondiente al ejercicio económico del año dos mil once, por encontrarse apegado a las normas de Contabilidad y a la Administración realizada, así como, el informe presentado por el Comisario.- Puesto en conocimiento de la Junta el punto DOS la junta por unanimidad deciden designar como Comisario Principal de la Compañía a la Ing. Pilar Figueroa Cristobal, quien durará en su cargo un año.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta, y.. Redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario, se levanta la sesión a las once horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes en unión del secretario que certifica.-


Christian Suzuki Alvarado
SECRETARIO-ACCIONISTA


Kazuhico Suzuki
PRESIDENTE JUNTA ORDINARIA -
ACCIONISTA


América Paulina Alvarado Loor
ACCIONISTA


Paulo Cesar Suzuki Alvarado
ACCIONISTA